

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA BOSQUEFLOWERS S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En cumplimiento a lo determinado en la ley de Compañías pongo en consideración de los accionistas de la Compañía el presente informe de actividades que corresponde al periodo enero diciembre 2016

1.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Las metas y objetivos propuestos al comienzo del ejercicio económico han sido satisfechas en su integridad. Al aceptar la Gerencia General me comprometí mejorar la relación administrativa entre los mandos medios y los responsables de cada área con la finalidad de mejorar la productividad de nuestro producto

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS DE JUNTA GENERAL:

Las resoluciones tomadas por la Junta General han sido tomadas en cuenta y ejecutadas satisfactoriamente, ya que guardan relación directa con el establecimiento de normas que permitan desarrollar el comercio de nuestros productos.

1.3 HECHOS EXTRADORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL PERIODO 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

La administración se ha mantenido de forma normal, no ha existido ningún hecho extraordinario que haga peligrar el desarrollo de la actividad, debiendo señalar que las pérdidas acumuladas se han solventado por los aportes efectuados por los Accionistas con miras a sostener nuestro negocio y sobre todo cumplir con disposiciones legales existentes, que podrían delimitar nuestra actividad.

A

1.4 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ANTERIOR.

DE LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD:

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS ECONÓMICOS:

De la comparación de los activos, pasivos y patrimonio de los años 2014 y 2015, se verifica que la administración de ventas y la gestión de negocio cambió positivamente, ya que existe utilidad en el resultado del ejercicio.

Atentamente,



Ing. Milton Proaño
GERENTE GENERAL

Quito, 31 de marzo de 2017